

EVALUACIÓN PERIODICA DICTAMEN DEFINITIVO DE LA COMISIÓN EVALUADORA:

Resol. N°971/25-CS

Convocatoria carrera docente (Resoluciones N° 971/25-CS. y 859/26-D).

DEPARTAMENTO DE FÍSICA Y QUÍMICA

- EXPTE. N° 2026 - 15443 # UNNE
- UNIDADES CURRICULARES: "Química General e Inorgánica" y "Química Industrial"
- CARGO QUE SE EVALÚA: Profesora Titular
- DEDICACIÓN DEL CARGO: exclusiva

MIEMBROS TITULARES DE LA COMISIÓN EVALUADORA:

Lic. (Dra.) Sonia C. SGROPPO

Ing. Ind. Carlos A. VECCHI

Ing. Agr. (Dr.) Pedro A. SANBERRO

ESTUDIANTE OBSERVADOR:

Sr. Marcelo Germán ROLLET

DOCENTE INSCRIPTO:

Bioq. (Dra.) Marina Cecilia CARDOZO.

FECHA: 02/09/2026 – Hora: 14:00 -----

En la ciudad de Corrientes, capital de Corrientes, a los 2 días del mes de septiembre de 2026, a las 14:00 horas, se reúnen los integrantes de la Comisión Evaluadora designada por Resolución N° 971/25 CS. para evaluar, sobre la base del Informe correspondiente al período evaluado, del Plan de Actividades Docente presentados por la docente, de acuerdo con las pautas establecidas en la Ordenanza para el personal docente de la UNNE (Resol. N° 1070/25CS., y la entrevista personal; para la renovación de su designación en el cargo de Profesora Titular con Dedicación exclusiva, con funciones en las unidades "Química General e Inorgánica" y "Química Industrial" del Departamento de Física y Química, de la Facultad de Ciencias Agrarias de la UNNE. -----

Se deja constancia de la presencia del Observador Estudiantil, Sr. Marcelo Germán ROLLET----

EVALUACIÓN DEL INFORME DE LA DOCENTE:

El informe presentado por la Dra. Marina Cecilia Cardozo se corresponde con la labor desarrollada durante el período evaluado en las asignaturas "Química General e Inorgánica" y "Química Industrial". La propuesta de enseñanza implementada se adecuó a la modalidad híbrida de dictado de las asignaturas. En este contexto, la docente profundizó la utilización e integración de herramientas TIC como recursos didáctico-pedagógicos, incorporando estrategias de aula invertida, talleres y el uso sistemático de entornos virtuales de enseñanza-aprendizaje.

En el ámbito de la investigación, se destaca la dirección de un proyecto de investigación financiado por la UNNE y la participación en dos proyectos PICT financiados por la ANPCyT, así como la publicación de dos trabajos en revistas científicas con referato. Su línea de investigación se orienta a la evaluación de propiedades de interés de microorganismos autóctonos del NEA con actividades promotoras del crecimiento vegetal, con potencial aplicación en la generación y valorización de microorganismos, metabolitos y bioinsumos derivados de su empleo. Se sugiere promover la integración con otras áreas relacionadas con la Ingeniería Industrial a fin de impulsar el escalado de dicha investigación a un proyecto industrial y/o acciones que favorezcan el desarrollo de recursos humanos .

Asimismo, se consideraron los antecedentes consignados en materia de formación académico-disciplinar y docente, trayectoria docente universitaria, producción en docencia, participación en jurados y actividades de evaluación, extensión y transferencia, formación de recursos humanos, actualización y perfeccionamiento, actividad profesional y gestión universitaria, de acuerdo con los criterios de valoración establecidos.

Indicadores específicos:

Formación académico-disciplinar: 6.40 puntos

Formación docente: 6.10 puntos

Trayectoria docente universitaria: 3.73 puntos

Producción en docencia: 3.00 puntos

Integrante de Jurados y actividades de evaluación: 3.00 puntos
Investigación científica, artística o desarrollo tecnológico y social: 2.70 puntos
Producción en investigación científica y/o artística: 1.20 puntos
Actividades de extensión universitaria y transferencia: 0.30 puntos
Formación de Recursos Humanos: 0.85 puntos
Actividades de actualización y perfeccionamiento disciplinar y pedagógicas: 1.20 puntos
Premios y distinciones: No consigna
Actividades profesionales: 0.58 puntos
Actividades de gestión universitaria: 0.75 puntos
Puntaje total obtenido: 29.8 puntos

EVALUACIÓN DEL PLAN DE ACTIVIDADES DOCENTES (O PLAN DE MAYOR DEDICACIÓN)

El plan de actividades docentes presentado se ajusta adecuadamente a los contenidos y objetivos de la asignatura "Química Industrial" y resulta pertinente en relación con el plan de estudios de la carrera. Explicita con claridad los objetivos, contenidos y metodologías de enseñanza previstos para su desarrollo, así como los procedimientos de evaluación y los criterios de selección bibliográfica.

La propuesta contempla una modalidad formativa híbrida, presencial-virtual, que integra clases prácticas, seminarios de resolución de problemas y trabajos prácticos de laboratorio, incorporando el uso sistemático de herramientas TIC y entornos virtuales de enseñanza-aprendizaje. Asimismo, propone estrategias de enseñanza centradas en el estudiante, entre ellas el aula invertida, la resolución de casos y el Aprendizaje Basado en Problemas (ABP).

El plan describe la ubicación de la asignatura en la carrera y su articulación vertical y horizontal con otras unidades curriculares, así como los contenidos organizados por unidad, las metodologías de enseñanza, el proceso de evaluación, la bibliografía y la elaboración de materiales educativos. Asimismo, contempla la vinculación de la actividad docente con las funciones de investigación y/o extensión, favoreciendo la integralidad de las funciones universitarias.

Este Jurado considera que el plan presenta una adecuada coherencia interna, resulta factible de ejecutar en función de la carga horaria de la unidad curricular y de las condiciones institucionales, y se encuentra alineado con el perfil de formación previsto para los estudiantes de la carrera de Ingeniería Industrial, sin embargo se recomienda tener en cuenta la carga horaria que el alumno dedica a la unidad curricular.

Indicadores específicos:

Pertinencia entre el plan presentado y el plan de estudios de la carrera: 4.5 puntos
Coherencia interna entre los componentes curriculares del plan presentado: 3 puntos
Desarrollo Metodológico centrado en el/la estudiante: 4.5 puntos
Integración de las TIC acorde a la modalidad asumida: 4.5 puntos
Criterios de selección bibliográfica: 3 puntos
Articulación vertical y horizontal de la unidad curricular con otras unidades curriculares de la carrera: 4.5 puntos
Presencia de integralidad entre las funciones sustantivas: extensión y/o Investigación: 2.1 puntos
Factibilidad del plan desarrollado en función de la carga horaria de la UC y las condiciones institucionales: 2.1 puntos
Puntaje total obtenido: 28.2 puntos.

VALORACIÓN DEL INFORME DE DESEMPEÑO DEL /DE LA DOCENTE:

El informe de desempeño académico elaborado por la Secretaría del Departamento de Física y Química destaca favorablemente la labor desarrollada por la profesora Marina Cecilia Cardozo durante el período evaluado en las funciones de docencia, investigación y gestión institucional.

VALORACIÓN DEL INFORME INSTITUCIONAL:

El informe elaborado por la Secretaría Académica concluye que la profesora Marina Cecilia Cardozo cumplió de manera muy satisfactoria las funciones docentes y las responsabilidades inherentes al cargo durante el período evaluado. Las encuestas anuales realizadas a los estudiantes evidencian una práctica pedagógica consistente, comprometida y orientada al aprendizaje, destacándose la claridad expositiva, la

disponibilidad para el acompañamiento académico y el adecuado desarrollo de las actividades curriculares.

Durante el período evaluado, la docente evidenció, asimismo, un fuerte compromiso institucional, participando activa y responsablemente en las actividades encomendadas por la Unidad Académica. En conjunto, los antecedentes considerados respaldan una valoración positiva de su desempeño docente.

EVALUACIÓN ENTREVISTA PERSONAL:

Durante la entrevista, la docente demostró una destacada habilidad de comunicación, respondiendo de manera clara, precisa y reflexiva a las preguntas formuladas. Evidenció un sólido conocimiento del tema objeto del concurso, así como de su plan de actividades docentes y de la relevancia y vinculación de la unidad curricular en el contexto del plan de estudios.

Asimismo, manifestó una clara motivación para continuar en el cargo y un sostenido compromiso con la mejora de su práctica docente y con la adecuación de las estrategias de enseñanza a las necesidades de los estudiantes. En este sentido, presentó propuestas pedagógicas orientadas a la incorporación y aplicación de nuevas estrategias de enseñanza, con el propósito de favorecer los procesos de enseñanza y aprendizaje.

Indicadores específicos:

Habilidad de Comunicación: 4 puntos

Motivación para permanecer en el cargo: 2 puntos

Conocimiento del tema objeto de concurso: 4 puntos

Conocimiento de su plan de actividades docentes: 4 puntos

Relevancia y vinculaciones de la unidad curricular en el plan de estudios: 2.1 puntos

Propuestas pedagógicas: 3 puntos

Puntaje total obtenido: 19.1 puntos.

DICTAMEN DEFINITIVO:

En función del análisis cualitativo y cuantitativo realizado, se destacan los siguientes aspectos:

En relación con los antecedentes y la formación académica, la docente ha alcanzado un puntaje total de 29,8 puntos, evidenciando una trayectoria académica y docente acorde con las funciones inherentes al cargo, complementada por actividades de investigación, formación de recursos humanos y gestión universitaria.

En cuanto al plan de actividades docentes, se considera pertinente en relación con el plan de estudios y el perfil de formación de la carrera, y factible de ejecución en función de la carga horaria de la unidad curricular y de las condiciones institucionales. Asimismo, presenta coherencia interna e incorpora estrategias metodológicas centradas en el estudiante y el uso de herramientas TIC. El puntaje total alcanzado en este apartado es de 28,2 puntos.

Durante la entrevista personal, la docente demostró claridad comunicacional, motivación para permanecer en el cargo, sólido conocimiento del campo disciplinar y adecuado conocimiento de su propuesta pedagógica. Se valoraron favorablemente las estrategias de enseñanza propuestas y su orientación hacia la mejora de los procesos de enseñanza y aprendizaje. El puntaje total alcanzado en la entrevista es de 19,1 puntos.

En virtud de los criterios establecidos y de los resultados obtenidos en las distintas instancias de evaluación, se establece un puntaje total de 77,1 puntos.

Esta Comisión concluye que la Dra. Marina Cecilia Cardozo, ha cumplido satisfactoriamente con los requisitos de la evaluación periódica.

De acuerdo con los antecedentes evaluados, el informe de la docente, su desempeño académico e institucional, la entrevista personal y el análisis de la propuesta presentada por la docente, esta Comisión Evaluadora propone la renovación de la designación, con dictamen POSITIVO, de la Dra. Marina Cecilia Cardozo en el cargo de Profesor Titular con dedicación exclusiva, en la unidad curricular "Química Industrial", del Departamento de Química y Física de la Facultad de Ciencias Agrarias, por el período de 6 (seis) años.

Cumplida las actividades y exigencias reglamentarias, se da por concluido el presente acto en la Facultad de Ciencias Agrarias, de la Ciudad de Corrientes a las 18 horas del 02 de septiembre de 2026.

Validado por: Carlos Adrián Vecchi
Validado por: Pedro Alfonso Sansberro
Validado por: Sonia Cecilia Sgroppo